

1439
Nob.
D. R

Ramon. del Barajas. y Camara ^{mo} Sr.

del Camara del Rey Nro. Señor de los que en su Consejo Reiden

Cortifico que ante los ^{res} del presente una peticion

cuyo tenor, del Decreto. alla prohibido, obligacion,

fianza, Juramento. y deseximimiento echo a la continua

cion es como se sigue

M. P. S. ^{or} D. Maria Fran. de Silva

Huxado de Mendoza Dugusa del Infanzado. y

Padriana Oueda de d. ⁿ Miguel Pimentel Henriquez

de Toledo Marques. que fue de Jauara. Conde de

Villada. como Madre suora. y Curadora de las Per

sonas y bienes de d. ⁿ Pedro y d. ⁿ Felipe de Toledo Pi

mentel Silva Huxado de Mendoza, el primero actual

Marques. de Navarra Conde de Saldaña, y de Villada

por su muerte de su difunto Padre que me nombro por

del Curadora en el Testamento. Vaso de Cuias dispo